

Premios de cada serie	Pesetas
y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	7.990.000
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	7.999.000
11.800	56.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 10.000 pesetas, se utilizarán tres bombos, y cuatro, para los de 100.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 2.000.000 de pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 10.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial, a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

Almudena Rubio Briz, Rocío Ludena Alonso, María Antonia del Rey Lastra, Myriam Sánchez Sánchez y Carmen Fuentes y López.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El segundo Jefe del Servicio.

2367

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 3 al 9 de febrero de 1975, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español.</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	55,46	56,06
Billete pequeño (2)	55,05	56,06
1 dólar canadiense	54,29	54,84
1 franco francés	12,66	12,79
1 libra esterlina (3)	130,15	131,46
1 franco suizo	21,98	22,20
100 francos belgas	153,22	154,77
1 marco alemán	23,38	23,62
100 liras italianas (4)	8,35	8,43
1 florin holandés	22,48	22,71
1 corona sueca	13,51	13,65
1 corona danesa	9,78	9,88
1 corona noruega	10,77	10,88
1 marco finlandés	15,49	15,65
100 chelines austríacos	328,66	331,98
100 escudos portugueses	213,26	217,62
100 yens japoneses	18,02	18,20
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,20	12,32
100 francos C. F. A.	25,27	25,53
1 cruzeiro	6,59	6,66
1 peso mejicano	4,40	4,44
1 peso colombiano	1,53	1,55
100 pesos uruguayos	1,10	1,11
1 sol peruano	0,43	0,44
1 bolívar	12,41	12,54
1 peso argentino nuevo (5)	No disponible	
100 dracmas griegos	159,94	163,21

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 liras.

(5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 3 de febrero de 1975.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2368

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de Diplomados Técnicos Urbanistas.

Para general conocimiento se hace pública la relación de señores a quienes, hasta el momento, el Instituto de Estudios de Administración Local ha otorgado el Diploma de Técnico Urbanista, con expresión de la fecha en que les fué expedido y titulación académica del Diplomado:

2366

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Número	Nombre y apellidos	Fecha expedición	Título académico
1	Don Francisco Moreno López	3- 3-1944	Arquitecto.
2	Don José Angel Fraile y Ruiz de Quevedo	3- 3-1944	Arquitecto.
3	Don Miguel Sánchez y Conde	3- 3-1944	Arquitecto.
4	Don Luis García y García-Palencia	3- 3-1944	Arquitecto.
5	Don Víctor López Morales	3- 3-1944	Arquitecto.
6	Don Víctor d'Ors Pérez-Peix	3- 3-1944	Arquitecto.
7	Don Mariano Rodríguez-Avial y Azcúnaga	3- 3-1944	Arquitecto.
8	Don Ramiro Avendaño Paisán	3- 3-1944	Arquitecto.
9	Don Juan de Zavala y Lafora	3- 3-1944	Arquitecto.
10	Don Ricardo Pérez Fernández	3- 3-1944	Arquitecto.
11	Don Juan del Corro Gutiérrez	3- 3-1944	Arquitecto.
12	Don Enriquè Ovílo Llopis	3- 3-1944	Arquitecto.
13	Don Lucio Oñoro Domínguez	3- 3-1944	Arquitecto.
14	Don Agustín Eyries Rupérez	13- 2-1945	Arquitecto.
15	Don Rodolfo Martínez González	13- 2-1945	Arquitecto.
16	Don José María Muñoz Baroja	13- 2-1945	Arquitecto.
17	Don Antonio Batlle Punyed	13- 2-1945	Arquitecto.
18	Don Manuel García Rodríguez	13- 2-1945	Arquitecto.
19	Don Manuel Herrero Palacios	13- 2-1945	Arquitecto.
20	Don Fernando Ripollés Polo	13- 2-1945	Arquitecto.
21	Don Alfonso Molina Brandao	13- 2-1945	Ingeniero de Caminos.
22	Don Maximiliano Santiago Prieto	13- 2-1945	Ingeniero de Caminos.
23	Don Manuel Campos Manso	23- 3-1946	Arquitecto.
24	Don Emilio Carnicero Espino	23- 3-1946	Arquitecto.
25	Don José Cerdán Fuentes	23- 3-1946	Arquitecto.
26	Don José Busó Martínez	23- 3-1946	Arquitecto.
27	Don Benjamín Aparicio Rojo	23- 3-1946	Arquitecto.
28	Don César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola	28- 2-1947	Ingeniero de Caminos.
29	Don José Doval Amarelle	28- 2-1947	Ingeniero de Caminos.
30	Don Daniel Carbonell Ruiz	28- 2-1947	Arquitecto.
31	Don Luis Díaz-Guerra y Milla	28- 2-1947	Arquitecto.
32	Don Antonio García-Ruiz y Rosselló	28- 2-1947	Arquitecto.
33	Don Enrique de Bonilla y Mir	28- 2-1947	Arquitecto.
34	Don Damián García Palacios	28- 2-1947	Arquitecto.
35	Don Antonio Sánchez Trasancos	28- 2-1947	Ingeniero Industrial.
36	Don José María Orejón Hernando	28- 2-1947	Ingeniero Industrial.
37	Don José María Munuera Quiñonero	28- 2-1947	Ingeniero Militar.
38	Don Félix Llanos Goiburú	28- 2-1949	Arquitecto.
39	Don Lorenzo Monciús Ramírez	28- 2-1949	Arquitecto.
40	Don Luis Lorenzo Blanc	28- 2-1949	Arquitecto.
41	Don Luis Alústiza Garagalza	28- 2-1949	Arquitecto.
42	Don Antonio Marsá Prat	28- 2-1949	Arquitecto.
43	Don Joaquín María Masramón de Ventós	28- 2-1949	Arquitecto.
44	Don Enrique Álvarez-Sala y Moris	28- 2-1949	Arquitecto.
45	Don Juan María de Ribot y de Balle	28- 2-1949	Arquitecto.
46	Don Francisco Javier Cabello y Dodero	28- 2-1949	Arquitecto.
47	Don Eduardo Esteve Monasterio	28- 2-1949	Arquitecto.
48	Don Emilio Pereda Gutiérrez	28- 2-1949	Arquitecto.
49	Don Fernando Población del Castillo	28- 2-1949	Arquitecto.
50	Don Ramón González de Vega y Soto	28- 2-1949	Arquitecto.
51	Don Alfonso de la Lastra Villa	28- 2-1949	Arquitecto.
52	Don Buenaventura Rodríguez Angel	28- 2-1949	Arquitecto.
53	Don Juan Corominas y Fernández-Peña	31- 7-1951	Arquitecto.
54	Don Enrique Giralt Ortet	31- 7-1951	Arquitecto.
55	Don Rafael García Hernández	31- 7-1951	Arquitecto.
56	Don Alejandro Bonaterra Matas	31- 7-1951	Arquitecto.
57	Don Emilio Larrodéra López	31- 7-1951	Arquitecto.
58	Don Eduardo Baselga Neyra	31- 7-1951	Arquitecto.
59	Don Felipe García-Escudero y Torroba	31- 7-1951	Arquitecto.
60	Don Ramón Pajares Pardo	31- 7-1951	Arquitecto.
61	Don Angel Marchena Rodríguez	31- 7-1951	Arquitecto.
62	Don Mariano Gomá Pujadas	31- 7-1951	Arquitecto.
63	Don Manuel Puig y Janer	31- 7-1951	Arquitecto.
64	Don Antonio Perpiñá Sebriá	31- 7-1951	Arquitecto.
65	Don Juan Gumá Cuevas	31- 7-1951	Arquitecto.
66	Don José Rebollo Dicenta	31- 7-1951	Arquitecto.
67	Don Julio Cano y Lasso	31- 7-1951	Arquitecto.
68	Don Manuel Romero Aguirre	31- 7-1951	Arquitecto.
69	Don Gabriel Riesco Fernández	31- 7-1951	Arquitecto.
70	Don Federico García de Villar	31- 7-1951	Arquitecto.
71	Don Juan Gordillo Nieto	31- 7-1951	Arquitecto.
72	Don Manuel Urcola Ansola	31- 7-1951	Arquitecto.
73	Don Juan González Cebrián	31- 7-1951	Arquitecto.
74	Don Jesús Guinea y González de Peñalba	31- 7-1951	Arquitecto.
75	Don Antonio Galán Lechuga	31- 7-1951	Arquitecto.
76	Don Jesús Vaquero Martín	31- 7-1951	Arquitecto.
77	Don Jaime Carceller Fernández	31- 7-1951	Arquitecto.
78	Don Juan Antonio Martino Carreras	31- 7-1951	Arquitecto.
79	Don Luis Cervera Vera	1-12-1951	Arquitecto.
80	Don Francisco Javier Sada de Quinto	1-12-1951	Arquitecto.
81	Don Jaime Domínguez Aguado	1-12-1951	Arquitecto.
82	Don Lorenzo García-Barbón y Fernández de Henestrosa	1-12-1951	Arquitecto.
83	Don Juan Ponce Bago	1-12-1951	Arquitecto.
84	Don José Antonio Balcells Gorina	31- 7-1954	Arquitecto.
85	Don Francisco Juan Barba Corsini	31- 7-1954	Arquitecto.
86	Don Buenaventura Bassegoda Nonell	31- 7-1954	Arquitecto.
87	Don Emilio Bordoy Alcántara	31- 7-1954	Arquitecto.
88	Don José María Bosch Aymerich	31- 7-1954	Arquitecto.
89	Don Gabriel Bracóns Singla	31- 7-1954	Arquitecto.
90	Don José María Buxó Carreras	31- 7-1954	Arquitecto.

Número	Nombre y apellidos	Fecha expedición	Título académico
91	Don Joaquín María Casamor de Espona	31- 7-1954	Arquitecto.
92	Don Julio Clunchilla Ballesta	31- 7-1954	Arquitecto.
93	Don Jaime de Ferrater Ramoneda	31- 7-1954	Arquitecto.
94	Don Pedro López Inigo	31- 7-1954	Arquitecto.
95	Don Rafael Llabrés Fúster	31- 7-1954	Arquitecto.
96	Don Armando Más Tulla	31- 7-1954	Arquitecto.
97	Don Francisco Mitjans Miró	31- 7-1954	Arquitecto.
98	Don Antonio de Moragas Gallissà	31- 7-1954	Arquitecto.
99	Don Enrique Piqué Marco	31- 7-1954	Arquitecto.
100	Don Juan Pujadas Porta	31- 7-1954	Arquitecto.
101	Don Manuel Ribas Piera	31- 7-1954	Arquitecto.
102	Don Javier Subias Fages	31- 7-1954	Arquitecto.
103	Don Francisco Terol Conesa	31- 7-1954	Arquitecto.
104	Don Jorge Vilardaga Roig	31- 7-1954	Arquitecto.
105	Don José Pedrerol Marsà	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
106	Don Martín Birulés Hugas	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
107	Don José María Puchades Benito	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
108	Don José María Pujadas Porta	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
109	Don Gregorio Ras Oliva	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
110	Don Antonio de Dalmasas Esteva	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
111	Don José María Bosch Aymerich	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
112	Don Alfredo Corominas y Fernández-Peña	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
113	Don Alberto Romero de Tejada y Serra	31- 7-1954	Ingeniero Industrial.
114	Don Antonio López Balazote	31- 7-1954	Ingeniero de Montes.
115	Don Domingo Indalecio de la Lastra y Santos	6- 7-1956	Arquitecto.
116	Don Jerónimo Onrubia Gila	6- 7-1956	Arquitecto.
117	Don José María Alonso de Lomas	6- 7-1956	Arquitecto.
118	Don Antonio Gómez Llopis	6- 7-1956	Arquitecto.
119	Don Rafael Gil-Albarellos y de las Rivas	6- 7-1956	Arquitecto.
120	Don Eugenio Bañón Saura	6- 7-1956	Arquitecto.
121	Don Luis Castellón Rodrigo	6- 7-1956	Arquitecto.
122	Don Ambrosio del Valle Sáenz	6- 7-1956	Arquitecto.
123	Don Gonzalo Echegaray Comba	6- 7-1956	Arquitecto.
124	Don Manuel Barbero Rebolledo	6- 7-1956	Arquitecto.
125	Don Antonio Cruz Gimeno Rodríguez	6- 7-1956	Arquitecto.
126	Don Alfonso Quereizaeta Enriquez	6- 7-1956	Arquitecto.
127	Don Hermenegildo Bracóns Huguet	6- 7-1956	Arquitecto.
128	Don Pablo Navarro Alvargonzález	6- 7-1956	Arquitecto.
129	Don Efrén García Fernández	6- 7-1956	Arquitecto.
130	Don Diego Ros de Oliver	6- 7-1956	Arquitecto.
131	Don Mariano García López Morales	6- 7-1956	Arquitecto.
132	Don Pascual Perea Chávarri	6- 7-1956	Arquitecto.
133	Don Rafael García de Castro Peña	6- 7-1956	Arquitecto.
134	Don Andrés Ortiz Armengol	6- 7-1956	Arquitecto.
135	Don Víctor Escribano Ucelay	6- 7-1956	Arquitecto.
136	Don Eduardo Giménez Casalíns	6- 7-1956	Arquitecto.
137	Don Luis Sanz-Diez-Ulzurrun Menéndez	6- 7-1956	Arquitecto.
138	Don Rafael Arévalo Camacho	6- 7-1956	Arquitecto.
139	Don Luis Labiano Regidor	6- 7-1956	Arquitecto.
140	Don José Romero Aguirre	6- 7-1956	Arquitecto.
141	Don Julián Peña Peña	6- 7-1956	Arquitecto.
142	Don Eugenio Casar Estellés	6- 7-1956	Arquitecto.
143	Don Pedro Ispizua y Uribarri	6- 7-1956	Arquitecto.
144	Don Juan Jacobo Rodríguez-Losada y Trulock	6- 7-1956	Arquitecto.
145	Don Vicente López Fernández	6- 7-1956	Arquitecto.
146	Don Buenaventura Vicente Miñambres	6- 7-1956	Arquitecto.
147	Don Fidel Ruiz Río	6- 7-1956	Arquitecto.
148	Don Carlos Moliner López	6- 7-1956	Arquitecto.
149	Don Mariano Pedrol Usán	6- 7-1956	Arquitecto.
150	Don José María Iglesias Atocha	6- 7-1956	Arquitecto.
151	Don Ricardo Donoso-Cortés y Mesonero-Romanos	6- 7-1956	Ingeniero Industrial.
152	Don Mariano de la Lastra Santos	6- 7-1956	Ingeniero de Caminos.
153	Don José María Paz Casañé	6- 7-1956	Ingeniero de Caminos.
154	Don Juan Gómez González	1- 7-1961	Arquitecto.
155	Don Amando Diego Vecino	1- 7-1961	Arquitecto.
156	Don Carlos Martínez Caro	1- 7-1961	Arquitecto.
157	Don Francisco Javier Ispizua y Uribarri	1- 7-1961	Arquitecto.
158	Don Juan Manuel de Encío Cortázar	1- 7-1961	Arquitecto.
159	Don Francisco de Paula León Meler	1- 7-1961	Arquitecto.
160	Don Vicente Guibert Azcúe	1- 7-1961	Arquitecto.
161	Don Manuel Cortés Pérez	1- 7-1961	Arquitecto.
162	Don Félix del Valle Rodríguez	1- 7-1961	Arquitecto.
163	Don Agustín Ortiz García	1- 7-1961	Arquitecto.
164	Don Vicente Traver González-Espresati	1- 7-1961	Arquitecto.
165	Don Vicente Sánchez de León Pacheco	1- 7-1961	Arquitecto.
166	Don Fernando Pueyo García	1- 7-1961	Arquitecto.
167	Don Luis Iglesias Martí	1- 7-1961	Arquitecto.
168	Don Julián Larrea Basterra	1- 7-1961	Arquitecto.
169	Don Luis Masaveu y Menéndez-Pidal	1- 7-1961	Arquitecto.
170	Don Florencio Muñoz Uribe	1- 7-1961	Arquitecto.
171	Don Manuel Romani Miquel	1- 7-1961	Arquitecto.
172	Don Antonio Vázquez de Castro	1- 7-1961	Arquitecto.
173	Don José Luis Iniguez de Onzoño	1- 7-1961	Arquitecto.
174	Don Julio Trullenque Sanjuán	1- 7-1961	Arquitecto.
175	Don Valentín Picatoste Patiño	1- 7-1961	Arquitecto.
176	Don Camilo Grau García	1- 7-1961	Arquitecto.
177	Don José Cáceres Tribiño	1- 7-1961	Arquitecto.
178	Don Jaime de Alvear Criado	1- 7-1961	Arquitecto.
179	Don Luis García Camarero	1- 7-1961	Arquitecto.
180	Don Francisco Pérez Arbués	1- 7-1961	Arquitecto.

Número	Nombre y apellidos	Fecha expedición	Título académico
181	Don Miguel Durán-Lóriga Rodrigáñez	1-7-1961	Arquitecto.
182	Don Francisco Navarro Roncal	1-7-1961	Arquitecto.
183	Don Luis Cubillo de Arteaga	1-7-1961	Arquitecto.
184	Don Jaime Nosti Nava	1-7-1961	Ingeniero Agrónomo.
185	Don Lamberto de los Santos Jalón	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
186	Don Rafael de la Cerda y de las Bárcenas	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
187	Don Olegario Llamazares Gómez	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
188	Don Agustín Gómez Obregón	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
189	Don Manuel Bada Herrera	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
190	Don José García Sáenz-Díez	1-7-1961	Ingeniero de Caminos.
191	Don José Ignacio Marimón Alava	1-7-1961	Ingeniero Industrial.
192	Don Enrique Monreal Motta	1-7-1961	Ingeniero Industrial.
193	Don Félix de Azúa Gruart	5-7-1961	Arquitecto.
194	Don Amaro Tagarro Tagarro	5-7-1961	Arquitecto.
195	Don Francisco Escudero Ribot	5-7-1961	Arquitecto.
196	Don Luis Gelpi Vintó	5-7-1961	Arquitecto.
197	Don José Alcovert Llompert	5-7-1961	Arquitecto.
198	Don Luis Doménech Torres	5-7-1961	Arquitecto.
199	Don Emilio Marquina Alba	5-7-1961	Arquitecto.
200	Don José Puig Torné	5-7-1961	Arquitecto.
201	Don Carlos Liadó Badia	5-7-1961	Arquitecto.
202	Don Ignacio María Serra Goday	5-7-1961	Arquitecto.
203	Don José Oriol Jordana Pareto	5-7-1961	Arquitecto.
204	Don Francisco Vayreda Bofill	5-7-1961	Arquitecto.
205	Don Francisco de P. Arola Durán	5-7-1961	Arquitecto.
206	Don Bartolomé Vaquer Colom	5-7-1961	Arquitecto.
207	Don Manuel Dargallo Reventós	5-7-1961	Arquitecto.
208	Don Juan B. Estevan Llagaria	5-7-1961	Arquitecto.
209	Don Juan Antonio Ferrater Ducay	5-7-1961	Arquitecto.
210	Don Luis Gimeno Rovira	5-7-1961	Arquitecto.
211	Don Antonio Pineda Gualba	5-7-1961	Arquitecto.
212	Don José María Martorell Codina	5-7-1961	Arquitecto.
213	Don Ramón Forcada Monés	5-7-1961	Arquitecto.
214	Don Luis Blanch Pallarols	5-7-1961	Arquitecto.
215	Don Jacinto Cánoves Richart	5-7-1961	Arquitecto.
216	Don Juan Antonio Mateo Vives	5-7-1961	Arquitecto.
217	Don Fernando Gordillo Fábregas	5-7-1961	Arquitecto.
218	Don Antonio María Riera Clavillé	5-7-1961	Arquitecto.
219	Don Joaquín Batlle de Moragas	5-7-1961	Arquitecto.
220	Don Francisco Bordalba Montardit	5-7-1961	Arquitecto.
221	Don Oriol Bohigas Guardiola	5-7-1961	Arquitecto.
222	Don Alberto Marqués Gassol	5-7-1961	Arquitecto.
223	Don José Antonio Sanchis Rodríguez	5-7-1961	Arquitecto.
224	Don Manuel Ribera Firmat	5-7-1961	Arquitecto.
225	Don Alberto Serratosa Palet	5-7-1961	Ingeniero de Caminos.
226	Don Juan María Compte Guinovart	5-7-1961	Ingeniero de Caminos.
227	Don Ramón Vall Rimblas	5-7-1961	Ingeniero Industrial.
228	Don Jorge Vilaseca Bequet	5-7-1961	Ingeniero Industrial.
229	Don Teodoro Herrera Candelas	5-7-1961	Ingeniero Industrial.
230	Don Enrique Guardiola Freixas	5-7-1961	Ingeniero Industrial.
231	Don Jesús Arroyo Quiñones	24-1-1963	Arquitecto.
232	Don Juan Antonio Miralles Sastre	24-1-1963	Arquitecto.
233	Don José Paz Rodríguez	24-1-1963	Arquitecto.
234	Don Eduardo Escudero Morcillo	24-1-1963	Arquitecto.
235	Don Enrique Marimón Alava	24-1-1963	Arquitecto.
236	Don José Sans Gironella	24-1-1963	Arquitecto.
237	Don Eduardo Caballero Monrós	24-1-1963	Arquitecto.
238	Don Juan Antonio García Solera	24-1-1963	Arquitecto.
239	Don Jesús Alberto Cagigal Gutiérrez	24-1-1963	Arquitecto.
240	Don Jesús Martínez Cabrera	24-1-1963	Arquitecto.
241	Don Antonio Orts Orts	24-1-1963	Arquitecto.
242	Don Francisco Rodríguez-Acosta Irazazábal	24-1-1963	Arquitecto.
243	Don Francisco Javier Mesones Cabello	24-1-1963	Arquitecto.
244	Don Manuel Millán López	24-1-1963	Arquitecto.
245	Don José Montejo Zavala	24-1-1963	Arquitecto.
246	Don Jaime García-Matarredona Martínez	24-1-1963	Arquitecto.
247	Don Alfonso Soldevilla González-Grano de Oro	24-1-1963	Arquitecto.
248	Don Valentín Rodríguez Gómez	24-1-1963	Arquitecto.
249	Don Rafael Echaidé Itarte	24-1-1963	Arquitecto.
250	Don José López Zanón	24-1-1963	Arquitecto.
251	Don Carlos Casla Echarri	24-1-1963	Arquitecto.
252	Don Carlos José Balmori López	24-1-1963	Arquitecto.
253	Don Ricardo Álvarez de Toledo Gross	24-1-1963	Arquitecto.
254	Don Juan Ortega Cano	24-1-1963	Arquitecto.
255	Don Pedro Pinto Martínez	24-1-1963	Arquitecto.
256	Don Alberto Blasco Vilatela	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
257	Don Juan José de la Lastra Santos	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
258	Don Juan Brotóns Pazos	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
259	Don Adolfo Machinandiarena Sánchez	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
260	Don César Vila Ruiz	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
261	Don Ignacio Yarza Uranga	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
262	Don José Luis Cerezo Lastrada	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
263	Don Antonio Linares Sánchez	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
264	Don Eloy Fernández-Valdés Rodríguez	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
265	Don José Luis Montalvo de Angel	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
266	Don Pedro García-Ormaechea y Casanovas	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
267	Don Angel Montejano Navarro	24-1-1963	Ingeniero de Caminos.
268	Don Antonio González-Irún de Miguel	24-1-1963	Ingeniero Militar.
269	Don José Luis Sánchez López	24-1-1963	Ingeniero de Telecomunicación.
270	Don Jorge Alsius Masgrau	24-1-1963	Arquitecto.

Número	Nombre y apellidos	Fecha expedición	Título académico
271	Don Francisco Cavaller Soteras	24- 1-1963	Arquitecto.
272	Don Federico Llorca Mestre	24- 1-1963	Arquitecto.
273	Don Joaquín Valiente Pulido	24- 1-1963	Arquitecto.
274	Don Manuel Puig Ribot	24- 1-1963	Arquitecto.
275	Don Luis Cantallops Valeri	24- 1-1963	Arquitecto.
276	Don Ignacio Girona Benet	24- 1-1963	Arquitecto.
277	Don Jaime Seguí Alea	24- 1-1963	Arquitecto.
278	Don Vicente Bonet Ferrer	24- 1-1963	Arquitecto.
279	Don José María Riera Bagué	24- 1-1963	Arquitecto.
280	Don Miguel Serrano Avello	24- 1-1963	Arquitecto.
281	Don Juan Baca Pericot	24- 1-1963	Arquitecto.
282	Don José Anglada Rosselló	24- 1-1963	Arquitecto.
283	Don Daniel Gelabert Fontova	24- 1-1963	Arquitecto.
284	Don Pedro Picola Masdeu	24- 1-1963	Arquitecto.
285	Don José María Pericás Soler	24- 1-1963	Arquitecto.
286	Don Pablo María Monguió Abella	24- 1-1963	Arquitecto.
287	Don Luis Jara Alvarez de Sotomayor	24- 1-1963	Arquitecto.
288	Don Juan Barangé Tusquets	24- 1-1963	Arquitecto.
289	Don Jorge Capell Casaramona	24- 1-1963	Arquitecto.
290	Don José Pratmarsó Parera	24- 1-1963	Arquitecto.
291	Don Jorge Figueras Anmella	24- 1-1963	Arquitecto.
292	Don Gabino Lagarriga Bringas	24- 1-1963	Arquitecto.
293	Don Narciso Negre Tibau	24- 1-1963	Arquitecto.
294	Don Jorge Masgrau Boschmonar	24- 1-1963	Arquitecto.
295	Don Antonio Riera Jaume	24- 1-1963	Arquitecto.
296	Don Angel Sánchez Solsona	24- 1-1963	Arquitecto.
297	Don Alberto Vilalta González	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
298	Don Francisco Vilaró Rigol	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
299	Don Ramón Pous Argila	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
300	Don Antonio Lluís Anchorena	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
301	Don Serafín Barbero Martínez	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
302	Don Antonio Andreu Massó	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
303	Don Francisco Germán García Rosales	24- 1-1963	Ingeniero de Caminos.
304	Don José Rey Fábregas	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
305	Don Alfonso María Thió de Pol	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
306	Don Francisco Teixidó Sidera	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
307	Don Luis María Serrallonga Sivilla	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
308	Don Enrique Ventosa Serra	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
309	Don Ignacio Ponti Grau	24- 1-1963	Ingeniero Industrial.
310	Don Vicente Baztán Pérez	18- 1-1965	Arquitecto.
311	Don Valentín Sorribas Subira	18- 1-1965	Arquitecto.
312	Don Domingo Martín Enciso	18- 1-1965	Arquitecto.
313	Don César Sans Gironella	18- 1-1965	Arquitecto.
314	Don Alfonso Fernández Castro	18- 1-1965	Arquitecto.
315	Don Prudencio Barrenechea Sánchez	18- 1-1965	Arquitecto.
316	Don Miguel Angel Esteve Vera	18- 1-1965	Arquitecto.
317	Don Luis Recasens Méndez Queypo de Llano	18- 1-1965	Arquitecto.
318	Don Gerardo Calviño Martínez	18- 1-1965	Arquitecto.
319	Don José Martín-Crespo Díaz	18- 1-1965	Arquitecto.
320	Don Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara	18- 1-1965	Arquitecto.
321	Don José Luis Zatarain Iglesias	18- 1-1965	Arquitecto.
322	Don Juan Manuel Alonso Velasco	18- 1-1965	Arquitecto.
323	Don Jorge Roca de Togores Salvetti	18- 1-1965	Arquitecto.
324	Don Fernando de Terán Troyano	18- 1-1965	Arquitecto.
325	Don Julio García Lanza	18- 1-1965	Arquitecto.
326	Don Carlos Babé y Delgado	18- 1-1965	Arquitecto.
327	Don Lino Monge Serra	18- 1-1965	Arquitecto.
328	Don Pablo Pintado y Riba	18- 1-1965	Arquitecto.
329	Don Angel Orbe Cano	18- 1-1965	Arquitecto.
330	Don Luis Martínez Lebrato	18- 1-1965	Arquitecto.
331	Don Jesús Jaráiz Cendán	18- 1-1965	Arquitecto.
332	Don Rafael Alonso Corral	18- 1-1965	Arquitecto.
333	Don Eleuterio Población Knappe	18- 1-1965	Arquitecto.
334	Don José Antonio Marqués Sáinz	18- 1-1965	Arquitecto.
335	Don Baltasar Guardia Jiménez	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
336	Don Francisco Silvela y Montero de Espinosa	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
337	Don Antonio Aurrecochea Urriticochea	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
338	Don Santiago del Olmo Mallol	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
339	Don José María Elósegui Amundarain	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
340	Don Gerardo Melo Ruiz	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
341	Don José María Carrere Carrasco	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
342	Don José Luis Prats Vila	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
343	Don Luis Enrique Gil Egea	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
344	Don Emiliano Martín Romero	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
345	Don Juan Espinosa Cilla	18- 1-1965	Ingeniero de Caminos.
346	Don Antonio de Mir Clapés	18- 1-1965	Ingeniero Industrial.
347	Don Francisco Marchal Bueno	18- 1-1965	Ingeniero Industrial.
348	Don Miguel Miró Gisbert	13- 5-1971	Licenciado en Derecho.
349	Don José Casals Rubiés	13- 5-1971	Arquitecto.
350	Don José Riera Figueras	13- 5-1971	Arquitecto.
351	Don Luis Echeverría Díaz	13- 5-1971	Arquitecto.
352	Don Aurelio Hernández Muñoz	13- 5-1971	Ingeniero de Caminos.
353	Don Guillermo Tapia Lecaro	13- 5-1971	Arquitecto.
354	Don Rogelio Jardón Laffaya	13- 5-1971	Arquitecto.
355	Don Ricardo de Beascoa Jáuregui	13- 5-1971	Arquitecto.
356	Don Juan Hoca Ribera	13- 5-1971	Arquitecto.
357	Don Juan Jorge Toledo Díaz	13- 5-1971	Arquitecto.
358	Don José Luis González-Berenguer y Urrutia	13- 3-1972	Licenciado en Derecho.
359	Don Francisco María March Juncosa	24- 3-1972	Arquitecto.
360	Doña Elvira Adiego Adiego	20- 2-1973	Arquitecto.
361	Don Pablo Nobell Rodríguez	20- 2-1973	Ingeniero de Caminos.

Número	Nombre y apellidos	Fecha expedición	Título académico
362	Don Pedro Juan Cortés Hernández	5- 6-1973	Arquitecto.
363	Don Antonio Llabrés Fúster	5- 6-1973	Arquitecto.
364	Doña Ana María Bóscolo Scandizzo	28- 9-1973	Licenciado en Derecho.
365	Doña Adriana Más Boria	28- 9-1973	Arquitecto.
366	Don Juan Bosch Pons	13- 5-1974	Arquitecto.
367	Don Carlos Conde Duque	13- 5-1974	Licenciado en Derecho.
368	Don Miguel Muñoz Sancho	14- 5-1974	Ingeniero Industrial.
369	Don Alberto Peñín Ibáñez	14- 5-1974	Arquitecto.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MINISTERIO DE TRABAJO

2369

ORDEN de 28 de enero de 1975 por la que se aplica a los Centros de Universidades Laborales de Orense y Albacete la regulación establecida en la Orden de este Ministerio de 1 de julio de 1972.

Ilmos. Sres.: El Decreto 2061/1972, de 21 de julio, por el que se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación, faculta a este Ministerio para extender la acción promocional de las Universidades Laborales mediante la creación de nuevos Centros docentes dependientes de las mismas, los cuales podrán ser dotados del carácter de Universidades Laborales a partir de los tres años de su funcionamiento regular, autorizando al Departamento para regular el régimen orgánico de dichos Centros.

Entre los mismos se hallan los Centros de Universidades Laborales de Orense y Albacete, que comenzarán sus actividades académicas y promocionales en el próximo curso 1975-76, lo que hace necesario atender a sus aspectos orgánicos y funcionales en la etapa inicial de puesta en marcha y funcionamiento experimental, que habrá de comprender los tres primeros años de actividad de los Centros.

En consecuencia, y concurriendo situación análoga de regulación en el Reglamento Orgánico aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 1 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 siguiente).

Este Ministerio, por iniciativa de la Comisión Coordinadora entre las Universidades y las Mutualidades Laborales, y a propuesta de la Dirección General de Promoción Social, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—1. Será de aplicación a los Centros de Universidades Laborales de Orense y Albacete, en tanto no se acuerde su plena integración en el régimen ordinario de las Universidades Laborales, la regulación establecida en la Orden de este Ministerio de 1 de julio de 1972, con la salvedad que se expresa seguidamente.

2. A efectos de limitación del plazo de contratación de personal a que se refiere el apartado 2 del artículo quinto de la Orden de 1 de julio, de 1972, se estará a la fecha límite de 30 de agosto de 1978.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de enero de 1975.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Promoción Social y de la Seguridad Social de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

2370

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma (20 EL-999).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55), solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones

eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la instalación de la línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

La finalidad de la instalación será la de alimentar en media tensión la finca de «Construcciones Hernando», situada en la Calleja del Cartero, término municipal de Colmenar Viejo, derivando de la línea aérea San Agustín-Colmenar.

La tensión será a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón (y metálicos en puntos especiales), longitud de 620 metros.

Declarar en concreto la utilidad pública de la línea eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial.—847-C.

2371

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma (26 EL-1.050).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55), solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la instalación de la línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

La finalidad de la instalación será la de alimentar en media tensión la urbanización «Gargantilla de Navacerrada», término municipal de Gargantilla de Lozoya, derivando la línea aérea existente.

La tensión será a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, longitud de 478 metros.

Declarar en concreto la utilidad pública de la línea eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Delegado provincial.—846-C.

2372

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma (28 EL-1.001).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55), solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre ex-